

GLOSARIO

1. Alegatos: Acto mediante el cual una parte expone las razones de hecho y de derecho en defensa de sus intereses en un procedimiento.
2. Audiencia: Acto mediante el cual, las partes, dirigidas por el Cuerpo Colegiado, pueden llegar a un acuerdo conciliatorio o exponer de manera pública sus posiciones.
3. COES: Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.
4. Contestación de la Reclamación: Respuesta de la reclamada a la reclamación planteada por la reclamante.
5. Controversia: Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.
6. Contratos de concesión: Contrato mediante el cual el Estado autoriza a una persona natural o jurídica a explotar recursos de propiedad estatal.
7. Cuerpo Colegiado: Primera instancia del área de Solución de Controversias.
8. Distribuidor: Persona jurídica que transfiere energía eléctrica a los usuarios dentro de un área de consumo.
9. Entidad: Persona natural o jurídica que desarrolla actividades relacionadas con los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería.
10. Excepción: Derecho que tiene la parte emplazada, tendiente a impugnar y/o anular la reclamación en su contra, sin entrar a discutir sobre el fondo del asunto.
11. Generador: Persona jurídica que produce energía eléctrica por conversión de alguna otra forma de energía, cualquiera que sea la fuente y el procedimiento empleados para ello, mediante centrales de generación.
12. LCE: Ley de Concesiones Eléctricas- Decreto Ley N° 25844.
13. LPAG: Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444
14. Medida Cautelar: Medio a través de la cual una parte busca asegurar los bienes materia del procedimiento o para garantizar el resultado de éste, realizado el pedido, el órgano resolutorio puede adelantar ciertos efectos o todos de un fallo definitivo o el aseguramiento de una prueba

15. NTCSE: Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos- Decreto Supremo N° 020-97-EM.
16. OSINERGMIN: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
17. Precedentes Vinculantes: Son aquellas decisiones del Tribunal que, al interpretar de manera específica cierta legislación, deben ser seguidas en decisiones posteriores, de manera obligatoria.
18. Reclamación: Recurso que marca el inicio de un procedimiento administrativo en las instancias de Solución de Controversias.
19. Reclamante: Parte que inicia el procedimiento con la presentación de una reclamación.
20. Reclamada: Cualquiera de los emplazados en una reclamación.
21. Recurso de Apelación: Medio impugnatorio por el cual se pide que el superior jerárquico de quién emitió la resolución, la modifique, revoque o anule total o parcialmente.
22. Recurso de Queja: Recurso que puede presentarse en cualquier estado del proceso, contra los defectos de tramitación y en especial los que supongan paralización o infracción de los plazos.
23. RLCE: Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas- Decreto Supremo N° 009-93-EM.
24. Resoluciones: Actos administrativos que contienen todas las decisiones tomadas por las instancias que participan en la solución de las controversias
25. Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados y del Tribunal de Solución de Controversias: órgano que presta apoyo técnico y administrativo a los Cuerpos Colegiados y el Tribunal de Solución de Controversias.
26. SEIN: Sistema Eléctrico Interconectado Nacional
27. Sistema de Distribución Eléctrica: Es aquel conjunto de instalaciones de entrega de energía eléctrica a los diferentes usuarios, comprende: Subsistema de distribución primaria, Subsistema de distribución secundaria, Instalaciones de alumbrado público, Conexiones y Punto de entrega.
28. Sistema Principal de Transmisión: Es la parte del sistema de transmisión, común al conjunto de generadores de un Sistema Interconectado, que permite el intercambio de electricidad y la libre comercialización de la energía eléctrica.

29. Sistema Secundario de Transmisión: Es la parte del sistema de transmisión destinado a transferir electricidad hacia un distribuidor o consumidor final, desde una Barra del Sistema Principal. Son parte de este sistema, las instalaciones necesarias para entregar electricidad desde una central de generación hasta una Barra de Sistema Principal de Transmisión.
30. Transmisor: Persona jurídica que transporta energía eléctrica producida por el sistema de generación.
31. Tribunal de Solución de Controversias: Segunda instancia del área de Solución de Controversias.
32. Usuarios Libres: Usuarios que pueden elegir a su suministrador de energía eléctrica dentro de un régimen de libertad de precios.
33. Vista de la Causa: Acto mediante el cual, las partes, dirigidas por el Tribunal de Solución de Controversias, pueden llegar a un acuerdo conciliatorio o exponer de manera pública sus posiciones.